

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	<b>2022</b>		
<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Evaluación Específica</b>		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	<b>Educación Básica para Adultos</b>	<b>Clave</b>	<b>2E054C1</b>
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	<b>Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos</b>	<b>Clave</b>	<b>408</b>

a 22 de diciembre 2023, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	6
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM .....	6

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

## **I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)**

(Texto libre)

Se identificaron áreas de oportunidad para los procesos de promoción, difusión, inscripción, selección y formación de los servicios educativos.

Una parte esencial en el desarrollo de esta evaluación fue la detección de ciertas debilidades en los servicios educativos proporcionados y en la promoción y difusión de los mismos, lo que permitirá enfocar las acciones para dar atención a estas áreas con el objetivo de mejorar la operación del programa presupuestario.

Los hallazgos encontrados darán la pauta en la mejora de la promoción y difusión de los servicios que permita que más personas en situación de rezago educativo se incorporen a los mismos, así mismo permitirán mejorar la estructura voluntaria de asesores, impactando en una mejor calidad de los servicios ofertados y lograr ampliar la cobertura de los mismos.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
1.	Proponer estrategias que permitan la retención de los asesores	No se observa una normatividad específica que sustente la recomendación	Diseñar una estrategia que permita un aumento de asesores y la retención de los mismos para aumentar la capacidad de atender a los educandos.	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA) Oficinas Centrales del INEA	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		No se identifica fundamentación específica para esta recomendación.	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)


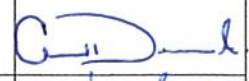





No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Si	No		
2.	Aumentar la promoción de los servicios ofertados por ICHEA	No se observa una normatividad específica que sustente la recomendación	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación sólida que permita atraer a que se inscriban más personas de 15 años o más que presentan rezago educativo en los modelos ofertados por ICHEA.	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA) Departamento de Promoción y Difusión (ICHEA)	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		No se identifica fundamentación específica para esta recomendación.	Departamento de Planeación y Evaluación (ICHEA)

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Planeación y Evaluación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	C.P. Omar Jurado Reyes. - Jefe de Depto. De Planeación y Evaluación, ojurado@inea.gob.mx , 413.93.00 ext.516 C.P. Carmen E. Delgado Acosta.- Jefe de Oficina, cdelgado@inea.gob.mx 413.93.00 ext.536

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Omar Jurado Reyes	ICHEA	Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación	614.413.93.00 ext.516	ojurado@inea.gob.mx	
C.P. Carmen E. Delgado Acosta	ICHEA	Jefe de Oficina	614.413.93.00 ext.536	cdelgado@inea.gob.mx	
C.P. Valeria Blanco Manzano	Secretaría de Hacienda	Jefe de Depto. Planeación Estratégica y Evaluación	614.429.33.00 ext.12472	valeria.blanco@chihuahua.gob.mx	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Alejandra Leal Rico	Secretaría de Hacienda	Personal Especializado del Depto. de Planeación Estratégica y Evaluación	614.429.33.00 ext. 13346	sylvia.leal@chihuahua.gob.mx	
Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez	Secretaría de Hacienda	Supervisor Administrativo del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación	614.429.33.00 ext. 12459	rchavez@chihuahua.gob.mx	

  
C.P. Omar Jurado Reyes  
Jefe del Depto. de Planeación Y Evaluación

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**

  
Prof. Mario Eberto Javalera Lino  
Director General

**Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad**